

Research Article

Análisis del impacto del Impuesto a la Renta en el sector artesanal de calzado en el centro de Guayaquil periodos 2023-2024

Analysis of the impact of the Income Tax on the footwear artisan sector in the center of Guayaquil periods 2023-2024



Yagual-Apolinario, Grace De los Angeles ¹



<https://orcid.org/0009-0000-7071-9019>



ga.yagual@istvr.edu.ec



Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte "ISTVR", Ecuador, Guayaquil.



Monroy-Baquerizo, Carolina Amparo²



<https://orcid.org/0009-0002-9659-401X>



cmonroy@istvr.edu.ec



Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte "ISTVR", Ecuador, Guayaquil.

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/94>

Resumen: El artículo analiza el impacto del Impuesto a la Renta en el sector artesanal de calzado en Guayaquil durante los períodos 2023-2024, con énfasis en las barreras fiscales y estructurales que limitan la formalización y sostenibilidad del sector. A través de un enfoque cuantitativo, se utilizaron encuestas y análisis de datos históricos para evaluar los efectos de las normativas fiscales en los márgenes de ganancia y competitividad de los artesanos. Los resultados muestran una reducción del 23.14% en la carga tributaria en 2024 gracias al incremento en la fracción básica exenta, lo que representa un alivio fiscal significativo. Sin embargo, persisten obstáculos como la informalidad y la limitada capacidad administrativa, que restringen el acceso a incentivos fiscales. La discusión resalta la necesidad de políticas públicas más inclusivas, que consideren las particularidades del sector artesanal, como la estacionalidad de ingresos y la dependencia de mercados locales. Se concluye que, aunque las reformas tributarias recientes han sido beneficiosas, se requiere un enfoque integral que combine educación fiscal, modernización tecnológica y fortalecimiento de la formalización para garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector artesanal en el contexto económico ecuatoriano.

Palabras clave: sector artesanal; impuesto a la renta; sostenibilidad económica; formalización; competitividad.



Check for updates

Recibido: 02/Ene/2025

Aceptado: 15/Ene/2025

Publicado: 31/Ene/2025

Cita: Yagual-Apolinario, G. de los A., & Monroy-Baquerizo, C. A. (2025). Análisis del impacto del Impuesto a la Renta en el sector artesanal de calzado en el centro de Guayaquil periodos 2023-2024. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 345-362. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/94>

Ecuador, Santo Domingo, La Concordia Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas – Sede Santo Domingo Revista Científica Zambos (RCZ) <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec>

Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional**.



Abstract:

This article analyzes the impact of the income tax on the footwear handicraft sector in Guayaquil during the 2023-2024 period, with emphasis on the fiscal and structural barriers that limit the formalization and sustainability of the sector. Through a quantitative approach, surveys and historical data analysis were used to evaluate the effects of tax regulations on the profit margins and competitiveness of artisans. The results show a 23.14% reduction in the tax burden in 2024 thanks to the increase in the basic exempt fraction, which represents a significant tax relief. However, obstacles such as informality and limited administrative capacity persist, which restrict access to tax incentives. The discussion highlights the need for more inclusive public policies that consider the particularities of the artisanal sector, such as seasonality of income and dependence on local markets. It is concluded that, although recent tax reforms have been beneficial, a comprehensive approach that combines tax education, technological modernization and strengthening of formalization is required to ensure the competitiveness and sustainability of the handicraft sector in the Ecuadorian economic context.

Keywords: handicraft sector; income tax; economic sustainability; formalization; competitiveness.

1. Introducción

Los artesanos del sector calzado, como parte integral del ámbito artesanal, desempeñan un papel clave en la economía local, especialmente en regiones con una larga tradición en la fabricación manual de productos. Este sector, caracterizado por su diversidad y riqueza cultural, enfrenta desafíos importantes en su interacción con el sistema tributario. En particular, la informalidad predominante entre los pequeños productores genera dificultades significativas en la correcta recaudación del Impuesto a la Renta, un tributo esencial para garantizar la contribución equitativa de todos los sectores económicos al desarrollo nacional (Campoverde Barros, 2024). Aunque existen beneficios fiscales diseñados específicamente para los artesanos, como la posibilidad de acceder a una tarifa del 0% en el IVA mediante categorizaciones específicas, la falta de formalización y la limitada cultura tributaria dificultan su implementación efectiva (Campoverde Barros, 2024).

La incorporación de los artesanos al régimen general tributario implica el cumplimiento de una serie de obligaciones fiscales, entre ellas la declaración periódica de impuestos, la emisión de facturación electrónica y el cálculo de las utilidades como base para las contribuciones. Este panorama resulta especialmente complejo para los pequeños artesanos, quienes enfrentan limitaciones financieras y operativas que dificultan su integración al sistema formal. En consecuencia, esta situación tiene un impacto directo sobre la sostenibilidad del sector, ya que muchas de estas unidades

productivas encuentran cada vez más complicado mantener su rentabilidad en un mercado competitivo.

La falta de cumplimiento de las normativas tributarias no solo afecta a los productores individuales, sino que también debilita la recaudación fiscal y fomenta desigualdades dentro del sistema. Por ejemplo, aquellos artesanos que no obtienen el certificado otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), necesario para acceder a beneficios fiscales, enfrentan barreras adicionales que limitan su competitividad (Junta de Defensa del Artesano, 2023). La ausencia de formalización crea un entorno de desigualdad en el que los artesanos más pequeños y menos capacitados son los más afectados, perpetuando un círculo vicioso de informalidad y evasión tributaria.

Resulta fundamental realizar un análisis detallado de las implicaciones económicas y sociales de estas barreras fiscales para los artesanos del sector calzado en el centro de Guayaquil durante los periodos recientes. Dicho análisis puede ayudar a comprender las dinámicas que afectan a este segmento y permitir el diseño de estrategias que promuevan la formalización y el cumplimiento fiscal. Identificar las causas de la evasión, así como los obstáculos que enfrentan los artesanos, ofrece una oportunidad para optimizar la gestión tributaria y fomentar un entorno más equitativo que permita a este sector desarrollarse de manera sostenible.

Existen acciones viables que podrían implementarse para abordar estas problemáticas. Por ejemplo, el fortalecimiento de la colaboración entre el SRI y la Junta de Defensa del Artesano puede derivar en programas de capacitación orientados a mejorar el conocimiento y cumplimiento fiscal entre los artesanos. Asimismo, la actualización de registros y la realización de fiscalizaciones focalizadas podrían fomentar una mayor integración al sistema tributario formal, al tiempo que se promueve un uso justo y adecuado de los incentivos fiscales existentes (Campoverde Barros, 2024).

Al reducir la evasión y promover la formalización, no solo se garantizaría una mayor equidad en la recaudación fiscal, sino que también se fortalecería la competitividad del sector artesanal. Esto resultaría en un impacto positivo tanto para los pequeños productores como para el desarrollo económico general de la región, creando condiciones que favorezcan la sostenibilidad y el crecimiento del sector a largo plazo.

2. Materiales y métodos

La metodología empleará un enfoque preponderantemente cuantitativo, dado que su propósito radica en evaluar y dimensionar, mediante indicadores numéricos y estadísticos, el impacto económico generado por la aplicación del Impuesto a la Renta en el sector artesanal del calzado. Este enfoque permite el análisis objetivo de datos históricos y actuales, capturando tendencias y correlaciones significativas para inferir conclusiones robustas.

El diseño de investigación adoptará un carácter no experimental, considerando que el estudio se limitará a observar y analizar los datos existentes sin alterar o intervenir directamente en las dinámicas operativas de los artesanos. La recolección de datos se basará en fuentes tanto primarias como secundarias, garantizando una comprensión integral del fenómeno.

Para recopilar información primaria, se administrará una encuesta estructurada a una muestra representativa de artesanos previamente seleccionados. Este instrumento de medición estará compuesto por ítems diseñados para obtener información detallada sobre variables clave, como los ingresos anuales, el nivel de conocimiento y cumplimiento respecto al Impuesto a la Renta, el acceso y aprovechamiento de beneficios fiscales, y la percepción de los artesanos acerca de los efectos económicos de dicho tributo en la sostenibilidad y competitividad de sus negocios. La validación del instrumento se llevará a cabo mediante una prueba piloto, asegurando su fiabilidad y validez en el contexto de estudio.

Se realizarán entrevistas semiestructuradas con actores clave, incluyendo representantes de la Junta Nacional de Defensa del Artesano y expertos en materia tributaria. Este componente cualitativo complementará los datos cuantitativos al proporcionar un entendimiento más profundo sobre el marco normativo y su implementación, así como sobre las implicaciones económicas que afectan a los artesanos del sector calzado. Las entrevistas serán analizadas utilizando técnicas de codificación temática, lo que permitirá identificar patrones recurrentes y perspectivas relevantes para el estudio.

La combinación de estos métodos asegura un enfoque metodológico integral, capaz de generar resultados que no solo sean estadísticamente significativos, sino también contextualizados dentro de las realidades operativas y económicas del sector artesanal de calzado.

3. Resultados

3.1. Análisis de la aplicabilidad de las normativas fiscales en el sector artesanal

El sector artesanal en Ecuador desempeña un papel estratégico en el desarrollo económico local, no solo por su capacidad para generar empleo y preservar tradiciones culturales, sino también por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, su pleno desarrollo enfrenta desafíos significativos en relación con la implementación y cumplimiento de las normativas fiscales vigentes. Dichas normativas buscan, entre otros objetivos, promover la formalización, incrementar la recaudación tributaria y garantizar condiciones de competitividad frente a otros sectores productivos. A pesar de estas intenciones, su aplicabilidad efectiva en el sector artesanal, particularmente en las micro y pequeñas empresas, ha sido limitada debido a diversos factores estructurales y operativos (Ministerio de Producción,

Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020; Rocano Pérez & Sarango Guailas, 2023).

La Ley de Fomento Artesanal (1986) constituye el marco jurídico fundamental que regula el sector artesanal en Ecuador. Este cuerpo normativo establece una serie de incentivos dirigidos a mejorar las condiciones de los artesanos. Entre ellos se incluyen la exoneración de ciertos tributos y el acceso a tarifas preferenciales en el IVA para la comercialización de sus productos. Adicionalmente, la ley fomenta la creación de un entorno más favorable para los artesanos calificados, quienes, mediante su registro en la Junta Nacional de Defensa del Artesano, obtienen un reconocimiento formal que les permite acceder a estos beneficios (República del Ecuador, 1986). No obstante, la falta de conocimiento sobre estas disposiciones limita su alcance, particularmente entre los pequeños productores que representan una gran parte del sector.

La guía emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en 2015 proporciona un lineamiento detallado sobre los pasos que los artesanos deben seguir para acceder a los beneficios fiscales disponibles. Este documento subraya la importancia de la formalización como un requisito previo indispensable para obtener ventajas como la emisión de facturas con tarifa cero de IVA y la posibilidad de acogerse a regímenes tributarios simplificados. Sin embargo, el cumplimiento de estos requisitos técnicos representa un reto considerable para muchos artesanos, quienes carecen de la infraestructura administrativa necesaria para integrarse plenamente al sistema tributario. Por ejemplo, la obligatoriedad de contar con un certificado expedido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano se convierte en una barrera para aquellos que operan de manera informal (Servicio de Rentas Internas, 2015).

Desde una perspectiva operativa, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ha implementado medidas como la elaboración y difusión de la Guía de Importación para Artesanos. Este documento busca facilitar la adquisición de insumos esenciales mediante procesos de importación simplificados. La guía responde a una necesidad identificada en el sector, dado que el acceso a materiales de calidad es fundamental para mejorar la competitividad de los productos artesanales en mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, la efectividad de esta política está condicionada al grado de formalización de los artesanos, pues solo quienes cumplen con los requisitos legales pueden beneficiarse de los procesos simplificados y las exoneraciones asociadas (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020; Peñafiel Rodríguez, 2023).

A nivel técnico, la falta de conocimiento en contabilidad y finanzas constituye un obstáculo adicional que afecta la implementación de las normativas fiscales en el sector artesanal. Según Casanova-Villalba et al. (2023), la ausencia de prácticas contables eficientes en las PYMES, incluidas las empresas artesanales, dificulta no solo el cumplimiento fiscal, sino también la evaluación de su desempeño económico. Los autores destacan que el manejo adecuado de la contabilidad de costos es crucial para determinar márgenes de ganancia reales y planificar estrategias financieras que

permitan a las empresas operar de manera sostenible en el tiempo. Esta carencia de capacidades administrativas crea una brecha significativa entre las políticas diseñadas y su implementación efectiva (Mora Revelo, 2024).

López-Pérez (2023) analiza el impacto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas empresas ecuatorianas, incluidas las artesanales. Si bien estas normas buscan mejorar la transparencia y estandarización de los reportes financieros, su implementación plantea desafíos importantes para las empresas con recursos limitados. El autor señala que la falta de capacitación y la resistencia al cambio han impedido que muchas PYMES adopten plenamente estos estándares, lo que reduce su capacidad para beneficiarse de las ventajas fiscales y financieras asociadas a la formalización.

Resulta evidente que el éxito de las normativas fiscales en el sector artesanal depende no solo de su diseño, sino también de la existencia de mecanismos de apoyo que permitan a los artesanos superar las barreras estructurales que enfrentan. Entre las acciones necesarias se encuentra la promoción de programas de capacitación técnica y administrativa, así como el fortalecimiento de la comunicación entre los artesanos y las entidades públicas encargadas de regular sus actividades (Castro & Plaza, 2024).

Aunque las normativas fiscales aplicables al sector artesanal ofrecen múltiples oportunidades para fortalecer su competitividad y sostenibilidad, su implementación enfrenta limitaciones significativas. Superar estas barreras requerirá un enfoque integral que combine la difusión efectiva de información, la mejora en la educación financiera de los artesanos y el diseño de políticas públicas adaptadas a las realidades del sector.

3.2. Impacto del pago del Impuesto a la Renta en márgenes de ganancia, costos operativos y competitividad

El pago del Impuesto a la Renta en el sector artesanal tiene implicaciones profundas en el funcionamiento económico y competitivo de los talleres. Este tributo, diseñado como un mecanismo de contribución equitativa al desarrollo nacional, se convierte en una carga significativa para los artesanos, quienes a menudo enfrentan restricciones financieras y operativas. La reforma tributaria que introdujo el Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) buscó simplificar las obligaciones fiscales, pero también ha generado nuevos desafíos en términos de sostenibilidad económica para los pequeños productores. Según Orozco (2023), el RIMPE se basa en la tributación sobre ingresos brutos, lo que puede ser desproporcionado para negocios con altos costos operativos y bajos márgenes de ganancia. Este enfoque ignora las particularidades del sector artesanal, donde las limitaciones estructurales y la informalidad predominan.

La aplicación del RIMPE obliga a los artesanos a destinar una parte considerable de sus recursos al cumplimiento fiscal, lo que afecta directamente sus márgenes de ganancia. Además, los talleres artesanales, que en su mayoría son microempresas

familiares, no cuentan con una infraestructura administrativa que les permita optimizar la gestión de sus costos. Hurtado-Guevara (2024) subraya que la falta de automatización contable y de herramientas tecnológicas incrementa los costos operativos y reduce la eficiencia de las pequeñas empresas. Este problema es especialmente crítico en el sector artesanal, donde los recursos suelen ser escasos y los talleres dependen de procesos manuales y rudimentarios.

Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha intentado mitigar estas dificultades mediante la publicación de la *Guía Tributaria 3: Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano*. Este documento detalla los pasos necesarios para acceder a beneficios como la tarifa cero de IVA y regímenes tributarios simplificados (Servicio de Rentas Internas, 2015). Sin embargo, la efectividad de estas medidas se ve limitada por la falta de conocimiento y la poca capacidad técnica de muchos artesanos para cumplir con los requisitos legales. Esta situación fomenta una brecha entre las políticas diseñadas y su implementación práctica en el sector.

Desde una perspectiva cultural, la falta de una sólida cultura tributaria agrava las dificultades de los artesanos para enfrentar el pago del Impuesto a la Renta. Mendoza y Cedeño (2024) destacan que las medidas anti-evasión y los esfuerzos de formalización tienen un impacto limitado cuando no van acompañados de programas de educación fiscal. Muchos artesanos perciben las obligaciones tributarias como una carga innecesaria en lugar de un mecanismo para acceder a beneficios. Esta percepción negativa no solo incrementa la resistencia al cumplimiento, sino que también perpetúa la informalidad, lo que a su vez limita el acceso a mercados más competitivos y reduce las oportunidades de crecimiento (Reyes López, 2021).

El impacto del Impuesto a la Renta también se refleja en la competitividad del sector. Los artesanos que logran cumplir con sus obligaciones fiscales enfrentan mayores costos operativos que limitan su capacidad para invertir en innovación y expansión. Hurtado-Guevara (2024) señala que la modernización tecnológica, como la adopción de sistemas de contabilidad automatizada, podría ser una herramienta clave para reducir costos y aumentar la eficiencia operativa. Sin embargo, estas soluciones son inaccesibles para la mayoría de los talleres artesanales debido a sus limitaciones económicas. Este círculo vicioso coloca a los artesanos en una posición desventajosa frente a competidores de otros sectores más tecnificados (Supe Villalba, 2023).

La estructura del RIMPE no considera suficientemente las particularidades del sector artesanal, como la estacionalidad de sus ingresos o la dependencia de mercados locales con bajo poder adquisitivo. Esto genera desequilibrios en la carga fiscal y afecta la sostenibilidad de los talleres. Orozco (2023) enfatiza que muchos pequeños productores terminan pagando impuestos sobre ingresos brutos que no reflejan sus utilidades reales, lo que pone en riesgo su permanencia en el mercado. Este problema se agrava en ausencia de programas de capacitación que permitan a los artesanos optimizar sus procesos contables y financieros (Huaman Tecsi & Vergara Solis, 2022).

El pago del Impuesto a la Renta tiene un impacto multidimensional en el sector artesanal, afectando sus márgenes de ganancia, costos operativos y competitividad. Aunque existen iniciativas como las guías tributarias y los regímenes simplificados, su efectividad está condicionada por la falta de educación fiscal, recursos administrativos y acceso a tecnología. Para mitigar estas barreras, es fundamental que las políticas públicas se adapten mejor a las realidades del sector artesanal, promoviendo la capacitación y la modernización como herramientas clave para garantizar su sostenibilidad y desarrollo.

3.3. Comparación de los efectos fiscales y económicos entre los periodos 2023 y 2024

Los años 2023 y 2024 marcan una etapa clave en la evolución de las políticas fiscales aplicadas al sector artesanal en Ecuador, especialmente en lo relativo al impacto del Impuesto a la Renta y los ajustes normativos asociados al Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE). Durante este periodo, las modificaciones en las disposiciones tributarias generaron tanto retos como oportunidades para los pequeños productores, en particular para los artesanos registrados en la Junta Nacional de Defensa del Artesano (Puma Morales, 2021).

En 2023, la implementación del RIMPE reveló importantes limitaciones para los talleres artesanales. Este régimen, diseñado para simplificar las obligaciones tributarias de las microempresas, aplicaba un modelo de impuestos basado en los ingresos brutos. Según Orozco (2023), esta metodología resultó desventajosa para los artesanos con altos costos operativos, quienes se enfrentaron a una carga tributaria que no reflejaba sus utilidades reales. Esta situación afectó principalmente a los talleres más pequeños, cuya viabilidad económica depende en gran medida de márgenes de ganancia limitados. Además, las exigencias administrativas, como la obligatoriedad de reportar ingresos con mayor frecuencia, incrementaron los costos indirectos asociados al cumplimiento tributario, generando un impacto negativo en la sostenibilidad del sector.

Por otro lado, la transición hacia 2024 trajo consigo ajustes significativos en los porcentajes de retención del Impuesto a la Renta, un cambio que tuvo como objetivo reducir las cargas tributarias y fomentar una mayor equidad fiscal. Campoverde Barros, J. A. (2024) destaca que estas modificaciones, si bien ofrecieron un alivio financiero para ciertos segmentos, no lograron eliminar las barreras estructurales que enfrentan los artesanos para adaptarse a las nuevas normativas. La falta de conocimiento técnico y la carencia de herramientas contables eficientes continuaron limitando la capacidad de los pequeños productores para aprovechar plenamente los beneficios derivados de estos cambios.

El análisis comparativo también evidencia la importancia del marco normativo proporcionado por la Ley de Fomento Artesanal. Este cuerpo legislativo, promulgado en 1986, establece incentivos esenciales como exoneraciones de impuestos y tarifas preferenciales en el IVA para los artesanos calificados (República del Ecuador, 1986).

Sin embargo, en la práctica, la aplicación de estos beneficios ha estado condicionada por la capacidad de los productores para formalizarse y cumplir con los requisitos legales. Durante 2023, muchos artesanos informaron dificultades para acceder a estos incentivos debido a la falta de apoyo institucional y la escasa difusión de las disposiciones legales. Para 2024, aunque se implementaron esfuerzos para mejorar la comunicación y la capacitación en el sector, persistieron barreras relacionadas con la burocracia y la desigualdad en el acceso a recursos administrativos.

Desde una perspectiva económica más amplia, el contexto global también ha influido en las dinámicas fiscales y competitivas del sector artesanal. Barcia-Zambrano (2024) analiza cómo la globalización ha incrementado las presiones sobre los costos operativos y la competitividad de las pequeñas empresas, incluidas las artesanales. La integración de los mercados internacionales obliga a los talleres artesanales a ser más eficientes y competitivos en términos de precios, pero las normativas fiscales vigentes dificultan esta adaptabilidad. En 2023, los artesanos enfrentaron desafíos adicionales debido al aumento de los costos de insumos y la limitada capacidad para trasladar estas alzas a los precios finales, lo que redujo aún más sus márgenes de ganancia. En 2024, aunque los ajustes tributarios ofrecieron cierto alivio, la falta de acceso a herramientas de automatización contable y tecnológica continuó limitando las posibilidades de crecimiento.

Además, el impacto fiscal no fue homogéneo entre los distintos segmentos del sector artesanal. Orozco (2023) señala que los artesanos más pequeños fueron los más afectados en 2023 debido a su limitada capacidad para absorber los costos asociados al cumplimiento tributario. Por el contrario, en 2024, los ajustes normativos favorecieron de manera más directa a los talleres con estructuras organizativas más sólidas, generando una disparidad en la distribución de los beneficios fiscales. Esta dinámica sugiere la necesidad de políticas más específicas y diferenciadas que consideren las características únicas de los artesanos en función de su tamaño, nivel de formalización y capacidad productiva.

En términos de recomendaciones, el análisis de estos dos periodos destaca la importancia de fortalecer la educación fiscal y financiera en el sector artesanal. Barcia-Zambrano (2024) coinciden en que la capacitación en contabilidad y la implementación de herramientas tecnológicas son fundamentales para mejorar la gestión administrativa y facilitar el cumplimiento normativo. Se requiere una mayor articulación entre las instituciones gubernamentales y las asociaciones de artesanos para garantizar que los beneficios fiscales lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan.

La comparación entre 2023 y 2024 refleja tanto los avances como las limitaciones de las políticas fiscales en Ecuador. Aunque los ajustes normativos introducidos en 2024 representaron un esfuerzo por aliviar las cargas tributarias, su impacto positivo se vio limitado por barreras estructurales que persisten en el sector artesanal. Para lograr un

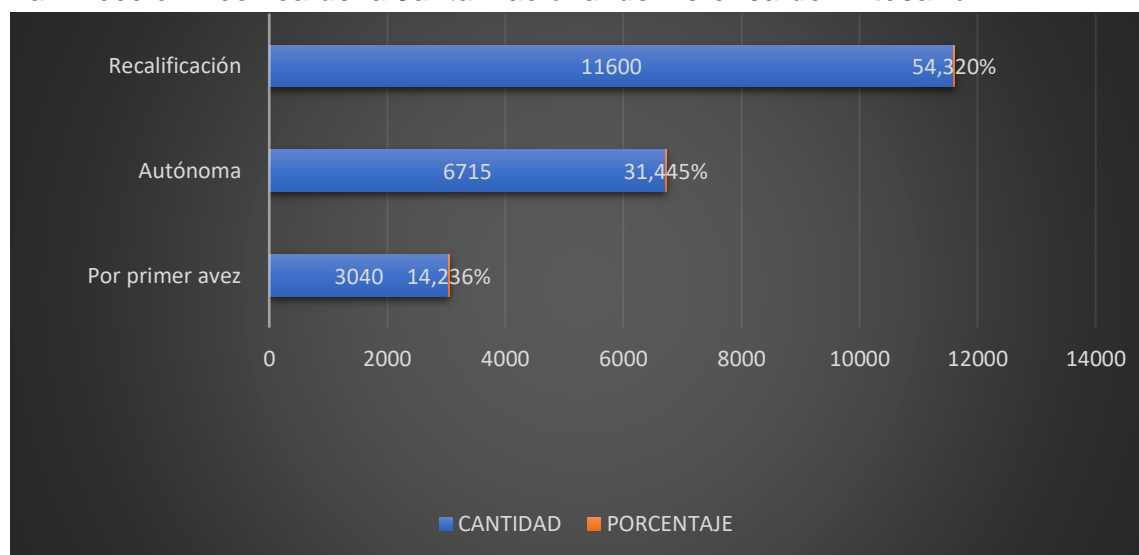
desarrollo sostenible y equitativo, será esencial implementar políticas públicas más inclusivas y adaptadas a las realidades de este sector clave en la economía nacional.

3.4. Cálculo del Impuesto a la Renta para artesanos calificados: Análisis comparativo de los períodos 2023-2024

El presente apartado expone los cálculos del Impuesto a la Renta para un artesano calificado, tomando como base los datos proporcionados para los períodos fiscales 2023 y 2024. Este análisis permite identificar la carga tributaria resultante de los ingresos generados en el sector artesanal de calzado en Guayaquil. A continuación, se presenta la información de manera estructurada.

Figura 1.

La Dirección Técnica de la Junta Nacional de Defensa del Artesano



Nota: Autores (2024).

Los datos reflejan una distribución significativa en las calificaciones y recertificaciones de artesanos durante el año 2023. Las calificaciones por primera vez representan el 14,24% del total, con 3.040 artesanos que se integraron al sistema formal de certificación, lo que evidencia un crecimiento moderado en la incorporación de nuevos participantes.

Por otro lado, las calificaciones autónomas alcanzan el 31,44%, sumando un total de 6.715 emisiones a nivel nacional, lo que sugiere una tendencia importante hacia procesos descentralizados y autogestionados en el ámbito artesanal.

Finalmente, las recalificaciones artesanales predominan con un 54,32% (11.600 artesanos), lo que resalta la importancia de la actualización de competencias y el mantenimiento de estándares dentro del sector. Este alto porcentaje indica que la mayoría de los esfuerzos se centran en fortalecer las capacidades de los artesanos ya calificados, asegurando su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

– **Determinación del Impuesto a la Renta: Año Fiscal 2023**

Tabla 1.*Cálculo del Impuesto a la Renta 2023 para artesanos calificados*

Concepto	Valor (USD)
Ingresos Totales	40,000.00
Gastos Deducibles	15,000.00
Base Imponible	25,000.00
Exención (1 Fracción Básica)	11,722.00
Base Gravable	13,278.00
Porcentaje sobre Excedente	5%
Impuesto Calculado	77.80

Nota: Autores (2024).

En el año fiscal 2023, el contribuyente Luis Andrade, artesano calificado y acreditado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, genera ingresos totales de \$40,000 provenientes de la fabricación y venta directa de calzado artesanal, actividad que representa su principal fuente de ingresos. De este monto, se deducen gastos operativos que ascienden a \$15,000, incluyendo costos de materia prima, salarios de ayudantes, servicios básicos del taller y otros costos relacionados con la operación de su negocio.

La normativa vigente del Servicio de Rentas Internas (SRI) para 2023 otorga una exención equivalente a una fracción básica del Impuesto a la Renta, establecida en \$11,722. Esto implica que el cálculo de la base gravable se reduce significativamente, resultando en \$13,278 después de aplicar dicha exención a la base imponible inicial de \$25,000. Al ubicar este valor en la tabla del SRI, se encuentra que está dentro del rango que aplica un 5% sobre el excedente respecto al límite inferior de la fracción básica.

El impuesto calculado de \$77.80 refleja una carga fiscal baja, atribuible principalmente al beneficio de la exención específica para artesanos calificados. Este esquema promueve el desarrollo económico de los pequeños productores al reducir su carga tributaria y garantizar un trato diferenciado frente a otros sectores económicos. Además, al ser el sector artesanal una actividad con alto valor cultural y social en Ecuador, estas medidas resultan clave para apoyar su sostenibilidad y competitividad en el mercado local.

Por otro lado, este caso resalta la importancia de un adecuado manejo de gastos deducibles, que representan el 37.5% de los ingresos totales del contribuyente, una proporción que refleja eficiencia en la utilización de los recursos del taller. Finalmente, el monto relativamente bajo de la obligación tributaria permite reinvertir la mayor parte de los ingresos en la continuidad y expansión de la actividad artesanal. Este resultado

subraya el papel de las políticas tributarias como herramientas para equilibrar el desarrollo económico y el cumplimiento fiscal en sectores vulnerables.

– **Determinación del Impuesto a la Renta: Año Fiscal 2024**

Tabla 2.

Cálculo del Impuesto a la Renta 2024 para artesanos calificados

Concepto	Valor (USD)
Ingresos Totales	40,000.00
Gastos Deducibles	15,000.00
Base Imponible	25,000.00
Exención (1 Fracción Básica)	11,902.01
Base Gravable	13,097.99
Porcentaje sobre Excedente	5%
Impuesto Calculado	59.80

Nota: Autores (2024).

Durante el período fiscal 2024, las condiciones económicas del contribuyente Luis Andrade, artesano calificado, se mantienen estables en términos de ingresos totales (\$40,000) y gastos deducibles (\$15,000), lo que evidencia una consistencia en la operación de su actividad artesanal de fabricación y venta de calzado. Sin embargo, un cambio significativo ocurre en la normativa tributaria, específicamente en el valor de la fracción básica exenta, que se incrementa de \$11,722.00 en 2023 a \$11,902.01 en 2024. Este ajuste, aunque modesto, tiene un impacto directo en la base gravable, reduciéndola a \$13,097.99, lo que a su vez disminuye la obligación tributaria a \$59.80.

El impuesto calculado para 2024 representa una reducción del 23.14% en comparación con el monto del año anterior, pasando de \$77.80 a \$59.80. Este descenso subraya el efecto positivo de las actualizaciones tributarias enfocadas en brindar alivio fiscal a los artesanos calificados. Dichas políticas tienen como objetivo no solo fomentar el cumplimiento tributario, sino también apoyar la sostenibilidad económica de un sector que contribuye al desarrollo cultural y social del país.

Este ajuste resalta la importancia de las revisiones periódicas en las tablas del Impuesto a la Renta, que permiten adecuar las normativas a las condiciones económicas actuales. Al reducir la carga fiscal, se otorga mayor flexibilidad financiera al contribuyente, quien puede destinar un porcentaje más alto de sus ingresos a reinversiones, mejoras operativas o al fortalecimiento de su competitividad en el mercado.

Desde una perspectiva más amplia, el caso de Luis Andrade ilustra cómo las políticas fiscales diferenciadas para sectores específicos, como el artesanal, pueden

convertirse en herramientas estratégicas para impulsar actividades productivas locales. Este enfoque no solo reduce la presión fiscal sobre pequeños emprendedores, sino que también refuerza la inclusión económica y el reconocimiento de sectores que enfrentan desafíos significativos en un entorno competitivo.

Comparando ambos períodos fiscales, se evidencia una reducción significativa del 23.14% en el impuesto calculado, pasando de \$77.80 en 2023 a \$59.80 en 2024. Este cambio es atribuido directamente al incremento en la fracción básica exenta de \$11,722.00 a \$11,902.01, una medida que favorece de manera directa a los artesanos calificados. Este ajuste no solo reduce la carga tributaria, sino que también refleja el compromiso del sistema fiscal ecuatoriano con la promoción y sostenibilidad de los sectores productivos vulnerables, como el artesanal.

El incremento en la exención para 2024 constituye una estrategia de política tributaria que busca otorgar mayor liquidez a los pequeños contribuyentes, permitiéndoles destinar una mayor proporción de sus ingresos a reinversión, adquisición de materias primas, innovación en productos y mejora de la infraestructura operativa. Estos beneficios no solo fortalecen la capacidad de los artesanos para mantenerse competitivos en el mercado, sino que también promueven la generación de empleo local, especialmente en comunidades dependientes de la actividad artesanal.

Este análisis pone de manifiesto cómo las actualizaciones en las normativas tributarias no deben ser vistas como ajustes aislados, sino como elementos clave dentro de un marco más amplio de políticas económicas destinadas a incentivar la productividad y el crecimiento inclusivo. En este caso, la reducción de la carga fiscal no solo contribuye a la estabilidad financiera de los artesanos, sino que también fomenta un entorno más equitativo, en el que las pequeñas unidades productivas tienen acceso a condiciones que les permiten competir en igualdad de oportunidades.

Estos resultados subrayan el impacto positivo de un sistema tributario progresivo y adaptativo que reconoce las necesidades particulares de los sectores económicos. Al promover un alivio fiscal progresivo, se refuerzan tanto la sostenibilidad económica del sector artesanal como su contribución al desarrollo cultural y social del país, en un contexto donde las políticas públicas juegan un rol determinante en la dinamización de las economías locales y regionales.

4. Discusión

Los resultados del presente estudio reflejan las complejidades y limitaciones que enfrenta el sector artesanal de calzado en Guayaquil respecto a la aplicación del Impuesto a la Renta durante los períodos 2023 y 2024. Este análisis ha permitido identificar tanto los efectos económicos directos, como las implicaciones sociales y estructurales de las normativas tributarias en un sector clave para la economía local.

Uno de los hallazgos más significativos es la reducción del 23.14% en la obligación tributaria entre ambos períodos, atribuida al incremento de la fracción básica exenta en 2024. Este cambio resalta el impacto positivo de las actualizaciones normativas orientadas a aliviar la carga fiscal de los pequeños contribuyentes, en línea con lo propuesto por el Servicio de Rentas Internas (2015). Sin embargo, esta disminución, aunque beneficiosa, no logra abordar plenamente las barreras estructurales que limitan la formalización de los artesanos. Tal como señala Orozco (2023), el modelo del Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) puede generar inequidades al gravar sobre ingresos brutos sin considerar los márgenes de ganancia reales.

La informalidad es un factor persistente que complica la integración de los artesanos al sistema tributario formal. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020), la falta de conocimiento y recursos administrativos es uno de los principales obstáculos para que los artesanos accedan a incentivos fiscales como la tarifa cero del IVA. Este problema, identificado también por Mendoza y Cedeño (2024), perpetúa desigualdades en el sector y dificulta la sostenibilidad económica de los pequeños productores.

Desde una perspectiva financiera, la limitada capacidad administrativa de los talleres artesanales representa un desafío significativo. Casanova-Villalba et al. (2023) subrayan la importancia de la contabilidad de costos como herramienta para mejorar la rentabilidad y competitividad de las pequeñas empresas. Sin embargo, muchos artesanos carecen de acceso a las herramientas tecnológicas y la capacitación necesarias para implementar prácticas contables efectivas, lo que afecta negativamente su capacidad para cumplir con las normativas fiscales y aprovechar los incentivos disponibles.

El impacto del pago del Impuesto a la Renta en los márgenes de ganancia y costos operativos evidencia la necesidad de políticas públicas más inclusivas y adaptadas a las realidades del sector artesanal. Hurtado-Guevara (2024) destaca que la modernización tecnológica, como la automatización contable, podría reducir costos y aumentar la eficiencia operativa de los talleres. Sin embargo, la implementación de estas soluciones sigue siendo limitada debido a restricciones económicas y la falta de acceso a recursos financieros.

En términos de competitividad, las normativas fiscales vigentes no consideran adecuadamente las particularidades del sector artesanal, como la estacionalidad de los ingresos o la dependencia de mercados locales con bajo poder adquisitivo. Barcia-Zambrano (2024) enfatiza que estas dinámicas, combinadas con las presiones de la globalización, colocan a los artesanos en una posición desventajosa frente a otros sectores más tecnificados.

Aunque los ajustes normativos realizados en 2024 representan un avance hacia un sistema tributario más equitativo, persisten desafíos significativos que limitan su efectividad. Superar estas barreras requerirá una combinación de educación fiscal, modernización tecnológica y políticas públicas adaptadas a las necesidades del sector

artesanal. Este enfoque integral será clave para garantizar la sostenibilidad económica y competitividad de los artesanos, promoviendo su contribución al desarrollo social y cultural de Ecuador.

5. Conclusiones

El presente estudio permite identificar y analizar las implicaciones económicas y sociales del Impuesto a la Renta en el sector artesanal de calzado en Guayaquil, revelando tanto los avances como los desafíos persistentes en la implementación de las normativas fiscales. Los resultados obtenidos destacan una reducción significativa en la carga tributaria entre 2023 y 2024, atribuida al aumento de la fracción básica exenta, lo que constituye un alivio fiscal directo para los artesanos calificados. Este ajuste normativo refleja un esfuerzo gubernamental por mejorar la equidad tributaria y fomentar la sostenibilidad económica de un sector esencial para el desarrollo local. Sin embargo, este beneficio no logra resolver de manera integral las barreras estructurales que limitan la integración plena de los artesanos al sistema tributario formal.

El análisis también resalta la importancia de la formalización como un requisito fundamental para acceder a los incentivos fiscales diseñados específicamente para este sector. A pesar de los beneficios potenciales, la falta de conocimiento técnico y la carencia de recursos administrativos continúan siendo obstáculos significativos que afectan principalmente a los pequeños productores. La informalidad, aún predominante en el sector, perpetúa desigualdades al limitar el acceso a programas de apoyo y a herramientas que podrían potenciar la competitividad y sostenibilidad de los artesanos.

Por otra parte, el estudio evidencia que las normativas fiscales actuales no siempre consideran las particularidades del sector artesanal, como la estacionalidad de los ingresos o las condiciones económicas de los mercados locales. Este desajuste entre las políticas públicas y las realidades operativas de los artesanos genera inequidades que afectan principalmente a los talleres más pequeños, cuyos márgenes de ganancia son limitados y cuya capacidad para absorber los costos asociados al cumplimiento fiscal es reducida. Estos factores, combinados con la falta de automatización contable y de herramientas tecnológicas, colocan al sector artesanal en una posición desventajosa frente a otros sectores más tecnificados.

El análisis también resalta la relevancia de fortalecer la educación fiscal y financiera entre los artesanos, como una estrategia clave para fomentar el cumplimiento normativo y mejorar la gestión administrativa de los talleres. La capacitación en temas contables y la implementación de soluciones tecnológicas pueden ser herramientas fundamentales para optimizar la rentabilidad y facilitar la integración al sistema tributario formal. No obstante, estas iniciativas requieren un enfoque integral que

combine la difusión efectiva de información con el diseño de políticas públicas inclusivas y adaptadas a las necesidades del sector.

A nivel operativo, es evidente la necesidad de una mayor articulación entre las instituciones gubernamentales y las asociaciones de artesanos, con el fin de garantizar que los beneficios fiscales lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan. La creación de programas de apoyo técnico y administrativo, así como la simplificación de los procesos de registro y acceso a incentivos, son medidas que podrían contribuir significativamente a reducir la brecha entre las políticas diseñadas y su implementación práctica en el sector.

En términos de competitividad, los resultados reflejan que los artesanos que logran cumplir con sus obligaciones fiscales enfrentan mayores costos operativos, lo que limita su capacidad para invertir en innovación y expansión. Este círculo vicioso refuerza la necesidad de adaptar las normativas fiscales a las realidades específicas del sector artesanal, promoviendo un entorno más equitativo y favorable para su desarrollo. Asimismo, es fundamental considerar la creación de regímenes tributarios diferenciados que reconozcan las particularidades de este sector y ofrezcan soluciones específicas a sus necesidades económicas y sociales.

Aunque los ajustes normativos recientes representan un avance hacia un sistema tributario más equitativo, es evidente que persisten desafíos estructurales y operativos que limitan su efectividad. Superar estas barreras requiere un enfoque integral que combine la modernización tecnológica, la educación fiscal y la creación de políticas públicas inclusivas. Solo a través de estas acciones será posible garantizar la sostenibilidad económica y la competitividad del sector artesanal, contribuyendo al desarrollo cultural y social de Ecuador y fortaleciendo su papel como motor de crecimiento económico local.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias Bibliográficas

- Barcia-Zambrano, I. A. (2024). La Influencia de la Globalización en la Contabilidad de Costos: Un Enfoque Cualitativo. *Revista Científica Zambos*, 3(2), 1-30. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/15>
- Campoverde Barros, J. A. (2024). *Alcance del beneficio tributario de tarifa 0% de IVA para bienes y servicios prestados por artesanos calificados* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/e86f6a96-6a47-4e23-98dd-a6dbdd85ef09>
- Casanova-Villalba, C. I., Proaño-González, E. A., Macias-Loor, J. M., & Ruiz-López, S. E. (2023). La contabilidad de costos y su incidencia en la rentabilidad de las

- PYMES. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(1), 17–30. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n1/59>
- Castro, P. E. R., & Plaza, C. L. M. (2024). Efecto de las obligaciones tributarias del sector artesanal de Tornería, Portoviejo. *Revista Social Fronteriza*, 4(1), e41178-e41178. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(1\)178](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(1)178)
- Huaman Tecsi, M. A., & Vergara Solis, S. (2022). Beneficios tributarios y formalización empresarial en los comerciantes de la Asociación de productores Artesanales Intihuatana, distrito de Pisac-Cusco, periodo 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110177>
- Hurtado-Guevara, R. F. (2024). Impacto de la Automatización Contable en la Eficiencia Operativa de las PYMEs. *Revista Científica Zambos*, 3(1), 19-35. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n1/10>
- López, R., & Leonidas, J. (2021). *El rol de la cultura tributaria en los pescadores artesanales de la provincia de Santa Elena* (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021). <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5802>
- López-Pérez, P. J. (2023). Análisis del Impacto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) en las PYMEs Ecuatorianas. *Revista Científica Zambos*, 2(1), 74-86. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n1/39>
- Mendoza, J. A., & Cedeño, M. A. (2024). *Obligaciones tributarias y su efecto en el sector artesanal de las tornerías en Portoviejo*. *Revista Social Fronteriza*, 4(1), e178. <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/download/178/304/902>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2020,). *Guía de importación para artesanos será difundida a escala nacional*. <https://www.produccion.gob.ec/guia-de-importacion-para-artesanos-sera-difundida-a-escala-nacional/>
- Mora Revelo, F. S. (2024). *Análisis de las reformas tributarias aplicables al sector artesanal de textiles del Distrito Metropolitano de Quito y su efecto en el pago del impuesto a la renta en el periodo 2022-2023* (Bachelor's thesis). <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/28337>
- Orozco, M. (2023). *Todo lo que debe saber sobre los cambios en el Rimpe*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/rimpe-reforma-tributaria-impuestos-taxistas/>
- Peñafiel Rodríguez, G. S. (2023). *Régimen Impositivo para emprendedores y negocios populares y el impacto en el impuesto a la Renta en el sector de calzado del Cantón Guano, período 2022* (Bachelor's thesis, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.). <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11344>
- Puma Morales, D. A. (2021). *Estudio de factibilidad para la creación de una empresa que brinde asesoría de comercio exterior al sector artesanal de la parroquia de San Antonio, ciudad de Ibarra de la provincia de Imbabura para el año 2020* (Master's thesis). <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20923>

- República del Ecuador. (1986). *Ley de Fomento Artesanal*. Registro Oficial 446 de 29 de mayo de 1986. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-de-Fomento-Artesanal.pdf
- Rocano Pérez, G. N., & Sarango Guailas, S. P. (2023). Análisis del impacto del régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector artesanal en la ciudad de Cuenca, periodo 2020-2022. <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/10151876-0415-4707-97bc-c99f915ed4be/content>
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Guía tributaria 3: Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/635c7d5c-d807-459d-bce2-171fdc190b60/GUIA-ARTESANOS.pdf>
- Supe Villalba, L. M. (2023). *Análisis del modelo de competitividad y el desarrollo económico local en la fabricación artesanal de muebles en la parroquia Huambaló* (Master's thesis). <https://repositorio.uta.edu.ec/items/7fd4daa5-96dd-4151-be56-d14e2f37c15e>